



Provincia de La Pampa
Asesoría Letrada de Gobierno

Expediente N°: 6912/92 .-

Iniciador: Santa Rosa- Colegio Secundario Gral Manuel Belgrano.-

Extracto: S/ presentación realizada por los padres del alumno Julián Adámoli y la denuncia realizada por los susodichos ante la Seccional Primera.-

DICTAMEN N°: 0 1 9 2 / 0 1 .-

Señor Ministro de Cultura y Educación:

Consultada esta Asesoría Letrada de Gobierno sobre el alcance vinculante o no de la sentencia judicial de fs.277, este órgano consultor, ampliando su dictamen de fs. 284, considera que el efecto que dicha resolución judicial proyecta en el ámbito administrativo, sólo importa por principio, remover el impedimento que obsta a la Administración para poner en marcha su propio proceso de rehabilitación, respecto de la sanción administrativa de que ha sido objeto el peticionante. Dicho en otras palabras, vigente la inhabilitación judicial, no existe posibilidad alguna de analizar en sede administrativa la eventualidad de una rehabilitación para el ex-cesanteado.

La circunstancia antedicha, en modo alguno modifica el carácter discrecional de la atribución que asiste al Poder Ejecutivo para proveer o no al otorgamiento de la rehabilitación, facultad que en todo caso corresponde sea ejercida, evaluando – en función de la sentencia cuya copia rola a fs.245/251-, la índole del delito, el carácter del sujeto pasivo y la circunstancia de tratarse de un hecho ocurrido en ocasión del desempeño de tareas docentes, respecto de las cuales se presente la mentada rehabilitación.

La expresión utilizada al final del dictamen de fs. 284, sólo tuvo por objeto dejar constancia que el Poder Ejecutivo, quedaba a partir de tal resolución, habilitado para ejercitar atribuciones discrecionales de su competencia exclusiva, que no pueden reconocer alcance vinculante alguno a decisiones judiciales como la copiada a fs. 274.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO- Santa Rosa, 15 FEB 2001
CD/mfg.-



Dra. Adriana Isabel SUARZO
ABOGADA
SECRETARÍA LETRADA
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO
ASESOR LETRADO DE GOBIERNO
SUBROGANTE